

INFORME DE COMISARIO

Señores

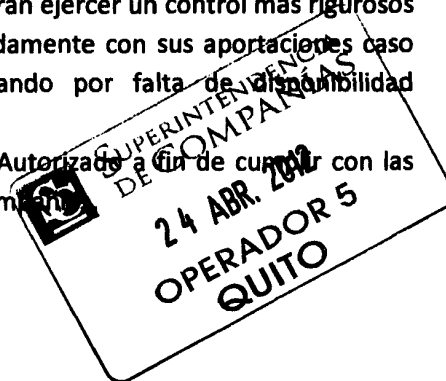
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXISANGAY SA

Cumpliendo las disposiciones que establece la Ley de Compañías y los Estatutos de la institución me permito darles a conocer los resultados obtenidos en el ejercicio económico año 2011.-

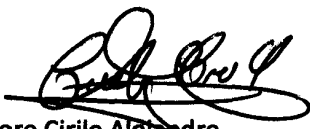
- 1- Es necesario comunicarles que ninguno de los accionistas ha cumplido estrictamente con el pago de sus aportaciones mensuales lo que no ha permitido que exista disponibilidad económica en la Compañía.
- 2- Por efecto de esta situación la Compañía ha quedado por pagar valores importantes por sus obligaciones contraídas.
- 3- Una vez realizadas todas las operaciones financieras en el presente ejercicio los Balances arrojan una PERDIDA muy significativa.

RECOMENDACIONES:

- 1- Los administradores deben procurar en el menor tiempo posible cobrar íntegramente las deudas que por diferentes conceptos tienen los accionistas a la Compañía.
- 2- Una vez recaudado esos recursos se procederá inmediatamente a cancelar las obligaciones que quedaron pendientes.
- 3- Para este nuevo período los administradores deberán ejercer un control mas rigurosos a fin de exigir a los accionistas, cubran cumplidamente con sus aportaciones caso contrario la Compañía no podrá seguir operando por falta de disponibilidad económica.
- 4- Es urgente que la Compañía complete el Capital Autorizado a fin de cumplir con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías.



Atentamente


Coro Cirilo Alejandro

COMISARIO